

El sector financiero se apresta para recibir las solicitudes de las comunidades que desean acceder a la Línea Especial de Crédito

Santiago de Cali, septiembre 03 de 2020. Luego de la instalación de la Mesa técnica para la línea especial de crédito de FINAGRO dirigida a población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, llevada a cabo en la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, hoy se confirma que mediante circular reglamentaria #40, el sector financiero ya está autorizado para adelantar los trámites de acceso a la línea especial de crédito para las comunidades que así lo soliciten.

Con este objetivo, estarán disponibles 10mil millones de pesos en el sector financiero, en la primera etapa de implementación. Los invitamos a postular sus proyectos Agrícolas para acceder al crédito y fortalecer su emprendimiento, la seguridad alimentaria, el fomento al empleo y el bienestar de toda la comunidad.

Esta línea especial de crédito, que se activó como resultado del debate de control político citado en la Comisión Legal Afro, da sus frutos como acción afirmativa para el cumplimiento de los derechos adquiridos en la Ley 70.

“Haré seguimiento al avance de las gestiones que se realicen en el marco de la Línea Especial de Crédito; por ello, estaré atento a cualquier información que se pueda generar durante el trámite del mismo por parte de los beneficiarios. Es nuestro compromiso realizar la veeduría necesaria para garantizar que los recursos lleguen efectivamente a nuestros territorios y favorezcan a las comunidades campesinas Afro” indicó el Representante Jhon Arley Murillo Benítez.

Mayor información ingresando a

https://www.finagro.com.co/sites/default/files/40_comunidades_negras.pdf